Cuadro sinóptico.

Nombre del Alumno: ***HERNÁNDEZ URBINA ANTONIO RAMÓN.***

Nombre del tema: ***TRABAJO Y SALUD.***

Parcial: ***SEGUNDO.***

Nombre de la Materia: ***MEDICINA DEL TRABAJO.***

Nombre del profesor: ***DR. JULIO ANDRES BALLINAS.***

Nombre de la Licenciatura: ***MEDICINA HUMANA.***

Cuatrimestre: ***QUINTO.***

TRABAJO Y SALUD.

OMS.

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades

TRABAJO FRENTE A SALUD:

El trabajo no es neutro frente a la salud, ya que puede ser un promotor, pero también un patógeno.
El trabajo distribuye el tiempo ocupado y el tiempo libre, brinda una oportunidad para proyectar la creatividad de las personas, proporciona satisfacción, fomenta la autoestima y ayuda a conectar a las personas con su entorno.

NORMATIVA REGULADORA DE LA PROTECCION DE LA SALUD EN EL TRABAJO:

• Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existente en el centro de trabajo.
• La naturaleza de los agentes físicos, químicos Y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia.
• Los procedimientos para la utilización de los agentes citados anteriormente que influyan en la generación de los riesgos mencionados.
• Todas las otras características del trabajo, incluidas las relativas a su organización y ordenación, que influyan en la magnitud de los riesgos expuestos.

ELEMENTOS PARA CREAR UNA EMPRESA SALUDABLE:

- Política de salud.
- Planificación.
- Implementación.
- Evaluación.

SALUD LABORAL:

La salud de los trabajadores debe contemplarse en el sentido más amplio, no sólo realizando actividades de vigilancia de la salud, como revisiones médicas o primeros auxilios, sino también otras orientadas a fomentar estilos de vida saludables, a la prevención de enfermedades (profesionales o comunes) y accidentes, y a la protección frente a riesgos laborales específicos.

PREVENCION:

Son las medidas que apuntan a disminuir el riesgo de aparición de enfermedades y accidentes en el lugar de trabajo y minimizar sus consecuencias en caso de que aparezcan. Se deberá tener en cuenta la dimensión física, ambiental, procedimental y se fomentará un mejor clima organizacional. Se buscará una gestión idónea del estrés y se contemplarán los aspectos sobre vacunación, seguridad, consejos sanitarios y actividades preventivas sobre enfermedades.